

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA
DE BUCARAMANGA - CDMB

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL
INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

NOVIEMBRE 12 DE 2013

**SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO: OSCAR MAURICIO HERNANDEZ
HERNANDEZ**

La subdirección de control interno en desarrollo de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, ha desarrollado acciones de seguimiento y control a los diferentes subsistemas y elementos del MECI durante lo corrido del año 2013, específicamente lo relacionado con:

Subsistema de Control Estratégico - MECI

Avances

- Sobre la implementación de nuevos sistemas de gestión en la CDMB, cabe anotar que durante el primer semestre se continuó con la implementación y sensibilización de los requisitos documentales de la Norma NTC ISO 14001:2004 - Sistema de Gestión Ambiental, la cual tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental de las actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente alrededor de la Sede Administrativa de la entidad.

Igualmente, la CDMB sigue trabajando en la implementación de la norma NTC OHSAS 18001:2007 - Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional. Con la implementación de esta norma, la Entidad tiene como objetivo realizar gestión del riesgo en el ambiente laboral, para lo cual se encuentra realizando mejoras al cumplimiento de los requisitos documentales, la ejecución del plan operativo, la actualización del Panorama de Factores de Riesgos y la Brigada de Emergencia.

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos de las Normas NTC ISO 14001:2004 y NTC OHSAS 18001:2007, la Entidad realizará en el mes de septiembre de 2013 la segunda auditoría integrada en preparación de la Auditoría de Otorgamiento a realizar en el mes de Diciembre de 2013 por el Ente Certificador.

- Durante el segundo semestre de la vigencia 2012 (Agosto 31), se llevó a cabo la construcción del Plan de Acción Institucional 2012-2015, con la participación de los actores sociales del área de jurisdicción de la CDMB el cual fue aprobado mediante

Acuerdo de Consejo Directivo No. 1226 de septiembre 11 de 2012, se aprobó el Plan de Acción de la CDMB "Ambiente para la gente" para el período 2012 – 2015, el cual se encuentra ajustado a las exigencias del Decreto 1200 de 2004 y desarrolla cinco (5) programas de gran relevancia para la región a saber: Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial, Biodiversidad y Servicios Estratégicos, y Buen Gobierno para la Gestión Ambiental.

- La Dirección General evaluó los Acuerdos de Gestión suscritos con el nivel directivo de la Entidad durante la vigencia 2012 y a su vez, suscribió los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2013.
- La Subdirección de Control Interno elaboró el Cronograma de Auditorías No.008 vigencia 2013, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador del SIGC en reunión efectuada el 11 de marzo de 2013, el cual incluye la realización de tres (3) auditorías de gestión en el mes de abril a los procesos de Gestión Humana, Relación con Partes Interesadas y Gestión Jurídica. De igual forma, se elaboró el Programa de auditorías 001 de 2013 correspondiente al período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de mayo del presente año.
- Debido a las reparaciones locativas adelantadas en la CDMB, a modificaciones en la programación de auditores por parte de ICONTEC, al cumplimiento de las directrices sobre contratación establecidas por el IDEAM y al ajuste presupuestal que es objeto la Corporación para la presente vigencia, el Cronograma de Auditorías N° 008 tuvo que ser modificado en reunión de Comité Coordinador del SIGC realizado el 14 de junio de 2013, definiéndose así un nuevo cronograma identificado con el N° 009, el cual contiene las nuevas fechas para la realización de las siguientes Auditorías:
 - a) Interna Integral
 - b) De seguimiento y Extensión de Acreditación al Laboratorio de Aguas y Suelos de la CDMB
 - c) Auditoría de Otorgamiento a NTC ISO 14001:2004
 - d) Auditoría de Otorgamiento a NTC OHSAS 18001:2007
 - e) Auditorías Internas de Gestión
- La implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión y Control en la vigencia 2012 y tercer trimestre de 2013, se llevó a cabo mediante el apoyo incondicional de la Dirección General, la Oficina de Direccionamiento e Inteligencia Competitiva - ODEIC, junto con su equipo de trabajo "Equipo Líder SIGC" y la Subdirección de Control Interno, los cuales fortalecieron el Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo las normas NTC GP1000:2009 e ISO 9001:2008, permitiendo evidenciar mejoras al interior de los procesos.

riesgos de cada proceso en los cuales por primera vez se incorpora el componente de corrupción, en donde se resaltó el compromiso de la Dirección frente al componente de administración del riesgo del Modelo Estándar de Control Interno. Los mapas de riesgos fueron validados y aprobados en el comité de coordinación del SIGC del día 29 de Abril del 2013.

Adicionalmente el 29 de Abril del 2013, la CDMB publicó en su página web el “Plan Anticorrupción y atención al ciudadano”, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como al Decreto 2641 de 2012 que determina la metodología para su implementación, el cual va de la mano del Plan de Acción 2012 – 2015 “Ambiente para la Gente”, donde se determinaron estrategias en la lucha contra la corrupción y la mejora en la atención al ciudadano.

Con respecto a este tema, la Subdirección de Control Interno adelantó y publicó en la página web institucional el “Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, con corte a Agosto 31 de 2013.

De igual forma, la Subdirección de Control Interno realiza seguimiento mensual a los planes de acción de los mapas de riesgos correspondientes a los Procesos del SIGC, acorde con los lineamientos del Manual de Administración del Riesgo identificado con el código E-GE-MA02 versión 02, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 en la vigencia 2013.

- La Subdirección de Control Interno definió y se encuentra ejecutando un Plan Operativo para la vigencia 2013 detallando las actividades, tiempos y responsables de su ejecución, así como las fechas estimadas para su verificación y control, el cual fue modificado de acuerdo con las nuevas prioridades y directrices de la subdirección de control interno y teniendo en cuenta el personal adscrito a la misma para la presente vigencia.
- La Subdirección de Control Interno adelantó la modificación de la directriz 03 de 2012, con el propósito básico de reglamentar de una forma más clara y unificada los aspectos relacionados con los Registros de Mejoramiento Continuo, su seguimiento y la función de control interno como coordinador facilitador e intermediario entre la entidad y los organismos de control e investigación del Estado. Como producto de esta revisión se expidió la directriz No.004 el 27 de mayo 31 de 2013.
- El proceso de Evaluación y Seguimiento al SIGC realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones de tratamiento de los mapas de riesgos por proceso y al mapa de riesgos de corrupción y estrategias Anti tramites, de Rendición de Cuenta y de Atención al Ciudadano con corte a Octubre 31 de 2013.

- La Entidad continuó desarrollando estrategias encaminadas a fortalecer la interiorización del Código de Ética en los servidores de la organización, aprovechando escenarios como la semana cultural, jornadas de inducción y re-inducción.
- Se elaboraron y se encuentran en ejecución el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Estímulos y el Plan de Bienestar Social de la Entidad, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los funcionarios de la organización.
- Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera en los términos establecidos por la ley para el período comprendido entre el 1° de febrero de 2012 y el 31 de enero de 2013, para ello la Coordinación de Gestión del Talento Humano prestó su acompañamiento y asesoría.
- Se elaboró y formalizó el Plan de Emergencias y se actualizó el documento Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con base en la nueva Ley 1562 de 2012, por la cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Con el propósito de fomentar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según los criterios establecidos en la NTC OHSAS 18001:2007, el equipo líder SIGC y el proceso Gestión del Talento Humano han fortalecido y socializado su Sistema de Gestión Documental de la siguiente manera:
 - Actualización del Panorama de Riesgos
 - Actualización del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Programa de Salud Ocupacional)
 - Revisión y actualización de Documentación existente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007.
 - Capacitación en Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007

Igualmente se está trabajando en propuestas documentales adicionales que aseguren el cumplimiento de los criterios de la NTC ISO 14001:2004 y NTC ISO 18001:2007.

Subsistema de Control de Gestión - MECI

Avances

- La Alta Dirección y el Equipo Líder SIGC conscientes de la necesidad de efectuar un seguimiento al SIGC, desarrollaron el 11 de Marzo de 2013 la actividad de Revisión por la Dirección correspondiente a la vigencia 2012, en la cual se tomaron decisiones en pro del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Control de la entidad.

- Los Responsables de los Procesos y los servidores de la entidad han continuado los ajustes y actualizaciones de los documentos propios de sus procesos (Caracterizaciones, Procedimientos, Instructivos, Manuales, Formatos, etc), lo cual demuestra el dinamismo del SIGC y una mayor cultura del mejoramiento continuo.
- El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC y conforme al procedimiento control de documentos, administran la documentación del SIGC. La documentación aprobada en el SIGC, se encuentra publicada y actualizada en la Intranet, y los documentos originales en medio físico reposan en el centro de documentación ambiental.
- En lo referente a la Gestión documental, el Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC encargados de la administración documental, conforme al procedimiento control de documentos, presenta a continuación el siguiente estado de la documentación del sistema Integrado de Gestión y Control:

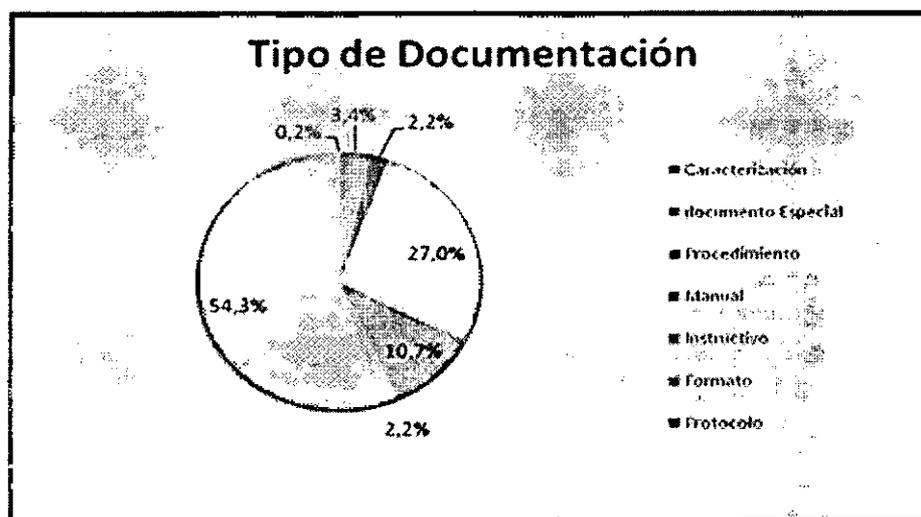


Figura 1 Tipo Documental en porcentaje

De acuerdo a la figura 1, la documentación total del Sistema Integrado de Gestión y Control a 30 de Junio del 2013, presenta el siguiente consolidado:

- 589 Total de documentos equivalentes a un 100%.
- 320 Formatos documentados en los diferentes procesos, equivalentes al 54.3%
- 159 Procedimientos documentados, equivalentes al 27%
- 63 Manuales documentados de los diferentes procesos, equivalentes al 10.7%
- 20 Caracterizaciones documentadas de los procesos, equivalentes al 3.4% del total de documentos.
- 13 Instructivos documentados de los diferentes procesos, equivalentes al 2.2%
- 13 Documentos especiales equivalentes al 2.2% del total de documentos.
- 1 Protocolo equivalente al 0.2% del total de documentos

- Porcentaje de solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos: El Representante de la Dirección, junto con el equipo líder SIGC han tramitado a 31 de octubre de 2013, ciento treinta nueve (139) solicitudes por parte de los procesos del Sistema integrado de gestión y control, los cuales siguieron los criterios del Procedimiento Control de Documentos identificado con el código A-GD-PR01 Versión 07.

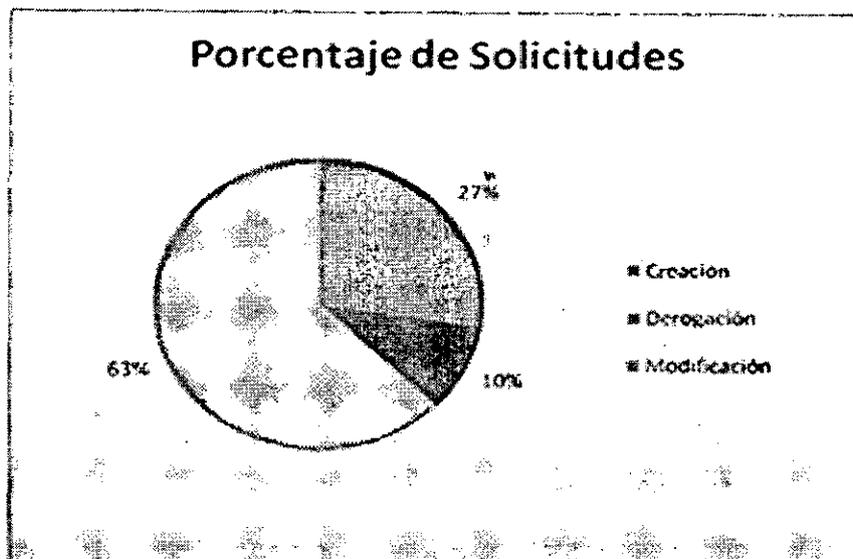


Figura 2 Porcentaje de Solicitudes de Creación, Modificación o Derogación de Documentos

- De las 139 solicitudes tramitadas, 87 solicitudes corresponden a modificaciones lo cual refleja una gestión de los procesos por mejorar la documentación respectiva, lo cual equivale al 63%.
 - Del total de solicitudes tramitadas, 38 solicitudes corresponden a creación lo que equivale al 27%, evidenciándose que existe una cultura de documentar las diferentes actividades de los procesos.
 - De total de las 139 solicitudes tramitadas, 14 solicitudes corresponden a derogación de documentos lo que equivale al 10%, se evidencia una cultura de revisión de documentos permanentemente.
- La Solicitudes de creación, modificación o derogación de documentos por meses:

La Dirección General, el representante de la Dirección junto con el Equipo Líder SIGC gestionaron la administración de la documentación realizando actividades de radicación, revisión y aprobación de documentos resaltando la siguiente información mensual:

**DOCUMENTACIÓN REVISADA Y APROBADA POR EL REPRESENTANTE DE
LA DIRECCIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL
A 31 DE OCTUBRE DE 2013**

Mes	Representante SIGC/ Equipo SIGC		Dirección General
	Radicadas	Revisadas	Aprobadas
Enero	5	3	
Febrero	9	23	24
Marzo	9	2	6
Abril	26	17	16
Mayo	19	30	29
Junio	16	19	11
Julio	7	9	14
Agosto	13	10	10
Septiembre	29	17	15
Octubre	5	2	14
TOTAL	138	132	139

Tabla 1 Revisadas y aprobadas por el Representante de la dirección y el Director General

De la información anterior se concluye que el Representante de la Dirección junto con el equipo líder SIGC han radicado del 1° de enero a 31 de Octubre de 2013 un total de ciento treinta y ocho (138) solicitudes y han revisado ciento treinta y dos (132).

La Dirección General para este periodo ha aprobado ciento treinta y nueve (139) solicitudes,

• Consideraciones adicionales:

- La Documentación original en medio electrónico reposa en los archivos del Equipo Líder SIGC y la documentación original en medio físico reposa en el centro de documentación ambiental.
 - El centro de documentación ambiental administra la entrega de copias controladas a los diferentes procesos del SIGC de la CDMB.
 - El link del SIGC ubicado en la intranet de la CDMB, es actualizado diariamente y es el sitio donde se encuentra disponible toda la documentación del SIGC para consulta de todos los responsables y participantes de los procesos de la Entidad.
- La Entidad implementó nuevos canales de comunicación con sus usuarios y mejoró los ya existentes. Adicionalmente, la Entidad continúa aplicando el Manual Estratégico de Cultura Ambiental Ciudadana, el Código de Buen Gobierno y la formalización del Comité Gobierno en Línea como una herramienta para orientar el trato con nuestras partes interesadas.

- La Entidad ha continuado fortaleciendo sus sistemas de información mediante la actualización de las herramientas existentes para el procesamiento y creación de bases de datos confiables y la renovación y adquisición de nuevos equipos.
- De igual manera, han fomentado y desarrollado las herramientas de control y participación social, como el caso de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (12 de Abril de 2013) y las Audiencias Ambientales. De igual manera se realizó el acompañamiento y asesoría de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA- municipales y departamental.
- Dentro de la Campaña Institucional ambiente para la gente, el área de Cultura Ambiental realizó la planeación, organización y ejecución de jornadas ambientales y la celebración de fechas del calendario ecológico como el día del agua, el día del medio ambiente, entre otros.
- La Subdirección de Control Interno adelantó la consolidación y el análisis de la información sobre gastos de funcionamiento institucional (Gastos Generales, de Funcionamiento y de Inversión), correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero y el 30 de septiembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1737 y 1738 de agosto de 1998 y el Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, con el fin de elaborar los correspondientes informes trimestrales de austeridad, los cuales brindan información útil para la toma de decisiones relacionadas con el gasto público en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB.

El informe semestral consolidado permite establecer mediante una comparación numérica y gráfica, los aumentos o reducciones de los rubros que forman parte los gastos de funcionamiento de la administración y brindar una herramienta útil para la toma de decisiones a nivel gerencial. De igual forma se realiza un seguimiento mensual que es consolidado en el respectivo informe trimestral de austeridad para cada período revisado.

- En el mes de Octubre del presente año, el proceso de Evaluación y Seguimiento del SIGC (Subdirección de Control Interno) adelantó un informe de seguimiento a reservas presupuestales con corte a 31 de octubre, haciendo especial énfasis en el comportamiento de las reservas presupuestales de los contratos que fueron suscritos en la vigencia del año 2012, lo anterior con el fin de no constituir pasivos exigibles de vigencias anteriores. Se solicitó el informe general en la coordinación financiera y se remitió memorando de agilización de estas reservas a los procesos involucrados con dichos contratos. De igual manera, se verificó presupuestalmente el comportamiento de los pagos y el avance de los proyectos.
- Se realizó desde el mes de agosto y en forma mensual, el Informe de Avance del Plan de Acción vs Avance Presupuestal vigencia 2013, para el cual se revisan a fecha

de corte, un balance presupuestal de cada uno de los proyectos del plan de acción y el avance porcentual de los mismos, elaborando un cuadro dinámico en excel el cual determinará la garantía presupuestal para el cumplimiento de las metas de cada proyecto frente al avance porcentual del presupuesto comprometido, obteniéndose un disponible por cada proyecto. Lo anterior con el fin de determinar en forma anticipada, si presupuestalmente es posible el cumplimiento de cada meta del proyecto del plan de acción.

El subdirector de Control Interno comunicó los resultados de estos informes al equipo directivo de la entidad como insumo para la toma de decisiones relacionadas con la gestión institucional.

- La subdirección de Control Interno realiza seguimiento permanente al Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado; herramienta tecnológica, administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del cual se recauda y administra toda la información relacionada con la actividad litigiosa, interna e internacional del Estado.

De conformidad con el Decreto 1795 de 2007 “por el medio del cual se adopta el sistema único de información para la gestión jurídica del Estado” la Subdirección de Control Interno viene realizando la verificación del registro oportuno y de la constante actualización de la información que debe reposar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado de la siguiente manera:

- El 23 de Mayo de 2013 se realizó seguimiento y se pudo constatar la actualización de 132 procesos judiciales.
- El 12 de Julio de 2013 se adelantó seguimiento y se pudo constatar la actualización de 290 procesos judiciales.
- El 20 de Agosto de 2013 se realiza comité para establecer las acciones a realizar para tener totalmente actualizada la información LITIGOB.
- El 19 de Septiembre de 2013 se elabora una solicitud a la Dirección de Gestión de Información para realizar una revisión y ajuste a 4 procesos judiciales.
- El día 24 de Septiembre de 2013 se remite una solicitud a la Dirección de Gestión de Información para realizar un cambio de radicado de un proceso judicial que ya se encuentra registrado.
- El día 8 de Octubre de 2013 se realiza una solicitud a la Dirección de Gestión de Información para realizar la eliminación de un proceso judicial que se encuentra registrado 2 veces.
- El día 17 de Octubre de 2013 se adelantó seguimiento y se pudo constatar la actualización de 333 procesos judiciales.
- El día 05 de Noviembre de 2013 se informa a la Dirección de Gestión de Información la actualización de los funcionarios designados en los diferentes roles establecidos en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado en la CDMB.

Subsistema de Control de Evaluación – MECI

Avances

- Del 18 al 21 de Marzo del año 2013, la Corporación recibió la Auditoría externa de Renovación bajo las normas NCT ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad y NTC GP 1000:2009 Sistema de Calidad en la Gestión Pública, obteniendo por parte del ente certificador, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, a través de la recomendación del Auditor Líder, la renovación por tres (3) años más a la acreditación del Sistema Integrado de Gestión y Control hasta el año 2016.

En dicha Auditoría de Renovación, no se registraron No conformidades, sin embargo de las oportunidades de mejora formuladas, el proceso de Gestión Estratégica interpuso diecinueve (19) RAM, de los cuales se suscribieron los respectivos diecinueve (19) RMC.

- Del 9 al 12 de Septiembre del 2013, la CDMB llevó a cabo con personal externo, una auditoría interna integral bajo las normas NTC OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004, con el propósito de verificar su cumplimiento en aras de programar la auditoria de Otorgamiento para estos sistemas de gestión, obteniendo como resultado lo siguiente:

NORMA OHSAS 18001:2007

Se identificó cumplimiento de todos los numerales de esta norma internacional a través de los diferentes procesos de la organización.

NORMA ISO 14001:2004

Se identificó cumplimiento de todos los numerales de esta norma internacional a través de los diferentes procesos de la organización.

EFICACIA DEL SIGC

La organización estableció, documentó, implementó, mantiene y mejora un SIGC acorde a los requisitos de OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004. Esto se evidencia con los altos niveles de satisfacción del cliente y las 0 quejas y reclamos documentados por parte del mismo, los 0 accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, 0 aspectos e impactos ambientales detectados como no Conformes.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoría interna integral bajo las normas NTC OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004, la Entidad tiene programada para los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 2013 la AUDITORÍA DE OTORGAMIENTO, con el Ente Certificador ICONTEC con el propósito de validar y certificar sus Sistemas de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo bajo las normas mencionadas.

- La Dirección General, la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva – ODEIC, junto con los procesos gestión de los Recursos Físicos y Gestión del Talento Humano han realizado actividades tendientes a generar estrategias de

prevención de la contaminación que permitan minimizar los impactos ambientales generados en la prestación de los servicios, así como identificar los peligros y riesgos derivados de la prestación de nuestros servicios, los evaluamos y los controlamos en miras de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, daños a la propiedad e impactos negativos en la comunidad y en nuestro entorno. Siendo las estrategias más importantes el “Desafío 14.001:2004 y 18001:2007” y el concurso vigente “Protagonistas de Nuestra Certificación”.

- En cumplimiento del cronograma de auditorías vigencia 2013, la subdirección de Control Interno llevó a cabo la Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Gestión del Talento Humano, definiendo en su Reporte Definitivo de Auditoría: tres (3) Fortalezas, once (11) Riesgos y quince (15) Hallazgos. Los RMC's que contienen los planes de acción requeridos para subsanar estos riesgos y hallazgos ya fueron presentados y actualmente se encuentran en ejecución.
- De igual forma, la subdirección de Control Interno desarrolló la Auditoría Interna de Gestión al Proceso Relaciones con Partes Interesadas, definiendo en su Reporte Definitivo de Auditoría: dos (2) Fortalezas, once (11) Riesgos y cuatro (4) Hallazgos. Los RMC's que contienen los planes de acción requeridos para subsanar estos riesgos y hallazgos ya fueron presentados y actualmente se encuentran en ejecución.
- La entidad diligenció los formatos del SIRECI y reportó el 100% de la información solicitada por la Contraloría General de la República en desarrollo de la Rendición Anual de Cuentas, incluyendo el informe elaborado por la Subdirección de Control Interno sobre la Evaluación del Control Interno Contable de la entidad con destino a la Contaduría General de la Nación sobre la vigencia 2012.
- En lo que tiene que ver con la autoevaluación de la gestión, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2012-2015, por parte de los responsables de cada proceso, de la oficina de ODEIC por medio del aplicativo de control de proyectos y del informe de avance practicado por dicha dependencia, de los Comités Directivos y de las visitas de seguimiento efectuadas por la Subdirección de Control Interno a las diferentes dependencias.

De igual forma el Director General de la CDMB presentó ante el Consejo Directivo de la Entidad, el informe de Gestión correspondiente al primer semestre de la vigencia 2013, donde se reflejó el grado de avance en cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional 2012-2015, el cuál fue aprobado por el referido órgano de Administración.

Mediante Acuerdo N° 1253 de Octubre 16 de 2013 del Consejo Directivo de la CDMB, se modificaron algunas metas del Plan de Acción Ambiente para la Gente relacionadas con los siguientes Programas y Proyectos:

Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico

Proyecto 1. Formulación de Estrategias para el Ordenamiento Ambiental del Territorio

Proyecto 2. Conservación de Cuencas Hidrográficas para la Oferta de Bienes y Servicios Ambientales en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Programa 2: Gestión Ambiental Sectorial y Urbana

Proyecto 3: Fomento y Apoyo a los Sectores Productivos y de Servicios en la Implementación de Estrategias de Producción más Limpia.

Programa 3. Gestión del Riesgo Ambiental para la Seguridad Territorial

Proyecto 4. Prevención y Mitigación de la Amenaza por Fenómenos de Erosión, Remoción en Masa e Inundación en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 5. Implementación de Medidas Preventivas de Gestión del Riesgo para la Prevención y Reducción de Desastres en el Área de jurisdicción de la CDMB.

Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyecto 7. Conservación de la Biodiversidad de los Andes e Incremento del Conocimiento de la Biodiversidad en Flora y Fauna en la Jurisdicción de la CDMB.

Programa 5. Buen gobierno para la Gestión Ambiental

Proyecto 10. Fortalecimiento de la Gestión como Autoridad Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 11. Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental Integrada y Compartida en el Área de Jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 12. Modernización de la CDMB para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

- En el mes de julio de 2013 se adelantó el seguimiento, con corte a junio 30 de 2013, de las acciones de mejoramiento suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2012 - 2013.

Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional, fueron avalados y calificados por la Comisión de la Contraloría General de la República como efectivos, y presentaron los siguientes indicadores:

100% de cumplimiento

100% de avance.

Este seguimiento fue reportado el día 15 de julio de 2013 en forma efectiva y dentro del plazo establecido por el SIRECI para tal efecto.

- Durante el mes de julio de 2013 la Subdirección de Control Interno lideró la formulación del nuevo Plan de Mejoramiento Institucional producto de los hallazgos resultantes de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General

de la República sobre la gestión de la CDMB en la vigencia 2012, incluyendo las respectivas discusiones y consensos requeridos para la correcta definición de las acciones de mejoramiento finalmente consignadas en dicho plan.

El nuevo Plan de Mejoramiento fue remitido a la Contraloría General de la República el día 02 de agosto de 2013, mediante su registro en el aplicativo SIRECI.

- En el mes de octubre de 2013 se adelantó el seguimiento, con corte a septiembre 30 de 2013, de las acciones de mejoramiento suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2013 - 2014.

Los resultados obtenidos en la revisión del avance del Plan de Mejoramiento Institucional fueron los siguientes:

100 % de cumplimiento.
10.7 % de avance.

- De igual forma, desde el 18 de enero de 2013, la subdirección de Control Interno ha atendido los requerimientos diarios de la Comisión de la Contraloría General de la República, en desarrollo de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral practicada anualmente y cuyo término real fue de cinco (5) meses en la CDMB.

Cabe anotar que a lo largo del presente año la CDMB ha recibido a tres (3) comisiones de la Contraloría General de la República, que por diferentes auditorías especiales han tenido que revisar y evaluar la gestión institucional en temas relacionados con minería, compra de predios, reforestación, pago de impuesto predial, compensaciones y denuncias ciudadanas por contaminación ambiental.

- La Subdirección de Control Interno ha realizado seguimiento al reporte trimestral de la actividad contractual de la CDMB al SIRECI, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos para este informe en particular.

Por otra parte, la Subdirección de Control Interno ha realizado seguimiento a la actualización del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

- La Subdirección de Control Interno elaboró y reportó a las instancias directivas de la entidad, así como a la Contraloría General de la República y al Departamento Administrativo de la Función Pública, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno sobre la vigencia 2012, dentro del plazo establecido para su remisión y utilizando la plataforma tecnológica definida por el DAFP para este propósito.
- De igual forma, se elaboró el Informe de Seguimiento de Derechos de Autor de Software y se reportó a la Dirección Nacional de Derechos de Autor el día 14 de marzo

de 2013. En el mes de octubre se realizó seguimiento aleatorio al cumplimiento de la norma en materia de licenciamiento de software en los equipos de cómputo de la CDMB.

- La Subdirección de Control Interno realizó el seguimiento a la construcción del Plan de Acción para la estrategia de Gobierno en Línea vigencia 2013.
- Con corte a Octubre 31 de 2013, de los doscientos (200) RMC's radicados en la Subdirección de Control Interno, productos de la Auditorías Internas y Externas así como los generados por el Autocontrol ejercido por los Servidores Públicos, la Subdirección a través del seguimiento periódico que realizó a los mismos (RMC) se pudo evidenciar el cierre de ciento veintiséis (126) registros.
- Con el objetivo de mejorar el cumplimiento para el cierre de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC), la Subdirección de Control Interno expidió la Directriz N° 004 de 2013, y aunando esfuerzos con la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva, se ha venido trabajando en conjunto para apoyar a los procesos en la realización y planteamiento de los planes de acción de los Registros de Mejoramiento Continuo RMC ofreciendo asesoría y acompañamiento en la búsqueda del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- De Enero 1° a Octubre 31 de 2013 se han presentado cincuenta y siete (57) Acciones de Mejora al sistema del SIGC, distribuidos en veintisiete (27) Mejoras Continuas (MC) y treinta (30) Reportes de Acciones de Mejoramiento (RAM), lo cual evidencia el nivel de madurez del sistema y una mejora en la cultura del Autocontrol al interior del SIGC.
- Se elaboraron los informes pormenorizados del Sistema de Control Interno correspondiente a las fechas de corte, 12 de marzo y 12 de julio de 2013, los cuales fueron oportunamente publicado en la página web de la entidad.
- La Subdirección de Control Interno realizó un seguimiento periódico a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción, a los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con fechas de vencimiento correspondientes a lo corrido del año 2013; a los planes de acción de los Mapas de Riesgo pendientes por cerrar y a las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, entre otras actividades, con corte a octubre 31 de 2013.
- El proceso de talento humano verificó la concertación de compromisos laborales para los funcionarios de carrera administrativa en las diferentes subdirecciones y oficinas de la entidad.
- La Subdirección de Control Interno adelantó un seguimiento a los avances de las acciones (Correctivas, Preventivas y de Mejora) contempladas en los Registros de Mejoramiento Continuo de los diferentes procesos de la entidad, con corte a octubre 31 de 2013.

- Se realizó seguimiento e informe sobre los siguientes temas:
 - Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea en sus componentes: Elementos Transversales, Información en Línea, Interacción en Línea, Transacción en Línea, Transformación en Línea y Democracia en Línea, con corte a 31 de diciembre de 2012 y junio 15 de 2013.
 - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción Ambiente para la Gente Vigencia 2012, adelantada por la entidad el 12 de abril del presente año.
 - Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013.
- La subdirección de Control Interno adelantó un seguimiento especial al Jardín Botánico Eloy Valenzuela, el cual se llevó a cabo del 1 al 30 de Julio del año 2013 con el fin de realizar un seguimiento a las actividades desarrolladas en el Jardín y en especial en lo relacionado al recaudo y manejo de los dineros recaudados por boletería y tarifas especiales, durante el primer semestre del año en curso.

Como resultado de este seguimiento, se determinaron ocho (8) observaciones u oportunidades de mejora para el adecuado funcionamiento de esta sede de la entidad.

- La Subdirección de Control Interno realiza en forma permanente el acompañamiento institucional y el control a los requerimientos de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Personerías, Defensorías, Contraloría Departamental y Municipal, Cámara de Representantes, Contaduría General de la Nación y demás entes de control del estado.
- De igual forma, la Subdirección de Control Interno adelanta el seguimiento a las solicitudes formuladas por la comunidad ante la CDMB y en general al sistema de correspondencia corporativo.
- La Alta Dirección mantuvo su participación activa en el mejoramiento constante del SIGC, aspecto visible en las reuniones periódicas del Comité Coordinador del SIGC.

Estado general del Sistema de Control Interno

- El Sistema de Control Interno de la entidad, cuenta con el compromiso de la alta dirección para el sostenimiento y mejoramiento del sistema con el fin de cumplir los objetivos institucionales, en el desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Gestión que cumpla con los requisitos exigidos por las normas NTC GP 1000:2009 y NTC ISO 9001:2008 actualmente certificadas.

- De igual forma, la entidad adelanta las acciones tendientes a la implementación y desarrollo de los Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001:2004) y de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001:2007), en procura de obtener, durante los primeros días del mes de diciembre de 2013, la certificación en dichos sistemas por parte del ente certificador.

- Cada uno de los elementos que comprenden el Modelo Estándar de Control Interno - MECI - en la entidad, se encuentran debidamente documentados, implementados y actualmente en desarrollo, contando con una estructura documental acorde con el Modelo Estándar de Control Interno, la NTC GP 1000:2009 y la NTC ISO 9001:2008. Esta documentación ha venido sufriendo modificaciones, motivadas principalmente por los mismos procesos, en su búsqueda continua de lograr que reflejen con exactitud el quehacer diario de la Corporación y su mejoramiento continuo.

Esta dinámica permite inferir que el Sistema Integrado de Gestión y Control se ha venido manteniendo de manera adecuada, convirtiéndose en una herramienta útil para la mejora continua de nuestra organización.

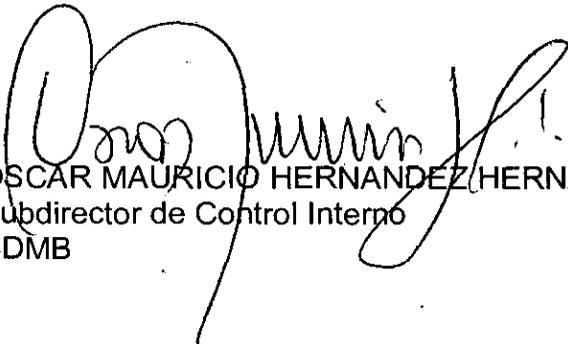
- El 2013 ha sido un año donde el SIGC ha estado sometido a revisión y adaptación a los diferentes cambios en los contextos interno y externo de la Entidad. Cambios en el equipo directivo, así como también en su principal herramienta de planificación de la gestión como es el Plan de Acción Institucional, impactaron el dinamismo del Sistema, no obstante y gracias al grado madurez del SIGC, los resultados obtenidos hasta el momento han estado acordes con las expectativas de las partes interesadas y de la planeación institucional inicialmente establecida.

Con esto se evidencia que los procesos vienen asumiendo su compromiso y cada vez más están interiorizando el SIGC en su actuar. La base para esta afirmación, está en los buenos resultados de la segunda auditoria de sostenimiento a la Certificación del SIGC dada por ICONTEC en el 2012 y de la Auditoría externa de Renovación bajo las normas NCT ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, obteniéndose en ésta última la renovación por tres (3) años más de la acreditación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB hasta el año 2016.

- En lo que respecta a la Administración del Riesgo, la Entidad desarrolla una actividad permanente en esta área. En la vigencia 2013 se actualizaron los mapas de riesgo por procesos, incorporando los riesgos de corrupción y estrategias anti trámite, de rendición de cuentas y atención al ciudadano, y se adelantó el seguimiento y reporte respectivo por parte de la Subdirección de Control Interno.

- Por último y como componente fundamental del SIGC, cabe resaltar el trabajo adelantado por la Subdirección de Control Interno, en cuanto al cumplimiento de los diferentes planes, programas, cronogramas y actividades definidas por esta dependencia para la presente vigencia, como son el Cronograma de Auditorias N° 009

de 2013, la Matriz de Rendición de Informes a Grupos de Interés, el acompañamiento al Cronograma de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral adelantada por la Contraloría General de la República de enero a junio de 2013, la evaluación de gestión por dependencias, la elaboración, publicación y/o remisión de reportes e información solicitadas por entes del estado etc. A su vez, se realizó un seguimiento a los procesos en aspectos relacionados con el cumplimiento de metas del Plan de Acción 2012 – 2015, de los Registros de Mejoramiento Continuo (RMC) con fechas de vencimiento correspondientes al año 2013, de los planes de acción de los Mapas de Riesgo pendientes por cerrar, de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, del cumplimiento en la entrega de los informes de ley que deben ser presentados por la organización, entre otras actividades.



OSCAR MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector de Control Interno
CDMB